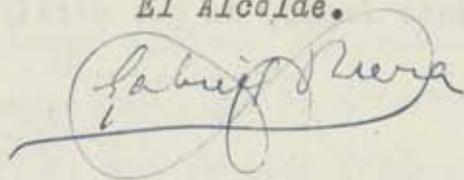


Nº 5.

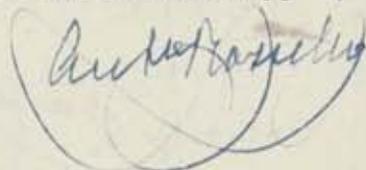
*SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 17 DE ENERO
DEL AÑO 1940.*

En la ciudad de Palma de Mallorca, dia diecisiete de Enero del año mil novecientos tuarenta, siendo la hora diecinueve, se constituye el infrascrito Secretario con el Sr. Alcalde, D. Gabriel Riera Alemañy, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria; y despues de transcurridos quince minutos, sin que se haya logrado reunir número suficiente de Sres. Gestores para celebrar dicha sesión, habiendo justificado su ausencia los que no han acudido á la convocatoria, se desiste de celebrar sesión, que tendrá lugar en segunda convocatoria, el proximo viernes, dia diecinueve, á la hora de costumbre, según se indicó ya en la convocatoria.

El Alcalde.



El Secretario



Nº 6.

*SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE DIA DIECINUEVE
DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA.*

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de los Baleares, siendo la hora diecinueve y quince minutos del dia diecinueve de Enero del año mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Carlos Alabern y D. Gabriel Hevia, y de la Gestores D. Jorge Descallar D. Juan Rosselló, D. Juan Cuerda, D. Francisco Valdés, D. Alfredo Bonet y D. Gabriel Cortés, del Sindico D. Lorenzo Clor, del Interventor de Fondos D. Pedro Jover y de mi el infrascrito Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo ya la hora diecinueve y treinta minutos, el Sr. Presiden-



B.3.295.145 *



te declara abierta la sesión, dándose lectura del acta de la anterior, celebrada día doce último, que se aprueba por unanimidad.

² cuentas apro- A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma
cadas. Interior se aprueban las siguientes cuentas:

Una de D. Pedro Taberner por bordillo y reposición fajas empedrado calles y aceras, importante pesetas, 3.681'84; otra de D. Pedro A. Taberner, por grava y piedra machacada con destino á la escalera del Corp-Marí, y obras de la calle de Calvo Sotelo; otra de D. Antonio Far, por cemento común, con destino al almacén municipal; y otra de D. Antonio Balaguer Tugores, por bordillo de Valencia y otros gastos.

³ nombra Comi- Seguidamente se lee la siguiente moción de la Alcaldía:
ón Mercados.

" Con el fin de conseguir que en el mas breve plazo posible sea un hecho la construcción de los mercados, lo que puede hoy, quizás mas que antes, afirmarse, constituye un anhelo de la ciudad, anhelo que debe ser plenamente satisfecho, aunque para ello tuvieran que violentarse nuestros propósitos, y lejos de suceder tal, nos satura por completo idéntica ilusión; estimo, más que necesario, indispensable, presida la formación del expediente, la unidad de criterio y se eviten ó reduzcan, dentro de lo posible, los plazos dilatorios ó que forzosamente obliga cuando son varios los organismos ó comisiones que han de intervenir. Y como en caso en cuestión, dada su complejidad é importancia, debe esperarse sean bastantes los obstáculos ó pequeños inconvenientes que haya que soslayar, y no menos en número los problemas á resolver, antes de que pueda ser definitivamente aprobado por V.E. el proyecto ya ultimado; el solo, procedimiento para el logro de los objetivos señalados, es, reunir en un centro único todos los

resortes de la complicada máquina, ó fin de que, pulsandoles sucesivamente y en momento oportuno, se imprima dirección única y bien determinada y pueda aprovecharse el lapso de tiempo que medie entre dos tramites, para la preparación de un nuevo elemento.

En virtud de lo expuesto, me honro en proponer á V.E. la constitución de una comisión especial, que pudiera titularse de la Construcción de Mercados, integrada por un representante de las Comisiones de Obras, Ensanche, Fomento y Hacienda, bajo la presidencia que la Corporación designe, la que, con amplias facultades para recabar los asesoramientos que estime necesarios, y resolver cuanto no sea privativo de la Gestora, dándole de ello la oportuna cuenta, estudie, organice y cuide la formación del expediente hasta que se encuentre en estado de ejecución, por haber merecido la aprobación de la Superioridad. V. E. como siempre y con su superior criterio resolverá lo que estime más conveniente.—Palma de Mallorca, 15 de Enero de 1940.
El Alcalde, Gabriel Riera Rubricado".

Se aprueba la moción de la Alcaldía y a propuesta del Sr. Hevia se aprueba también que, toda vez que el Sr. Alabern es Presidente de las Comisiones de Hacienda y de Ensanche en representación de la de Hacienda forme parte de la Comisión el Sr. Decallar,

También se aprueba que presida la Comisión de Contrucción de Mercados, el Sr. Alcalde.

4.
Se aprueban permisos obras.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba una relación de cincuenta y cinco permisos, que empieza con el concedido a D^a. Teresa Valenti Aguiló para efectuar obras de reforma en la finca número 5 de la plaza de Tagamonent, termina con el concedido a D. Sebastian Salom Cabot, para colocar jácenas y cambiar entramado en la finca número 30 de la calle Sol.

5.
Se aprueba concesión bordillo.

A propuesta de la misma Comisión de Obras y R.I., se



toriza la concesión de treinta y cinco metros de bordillo para la construcción de acera a D. Antonio Jover en representación de D. Jaime Salas, propietario de la finca número 29 de la calle de Santa Rita.

6. *Se deniega cambiar tejado a D. Rafael Juan.* Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y R.I. en el que se deniega a D. Rafael Juan Roca, propietario de la finca número 2 de la calle 19, Santa Catalina, el permiso para cambiar el tejado y arreglar algunos desperfectos, por no estar dicha finca en la alineación aprobada.

7. *Se autoriza a D^a. Francisca Abraham retirar petición obras finca 146 S. Magin.* Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior por el que se propone que se acceda a la petición de D^a. Francisca Abraham Alberti, la retirada de su solicitud de permiso presentada en 16 de Noviembre último para efectuar obras en su finca número 146 de la calle de San Magin.

8. *Se acuerda desestimar reclamación sobre proyecto parcelar y urbanizar tanca de Ses Casas de Son Quint.* Igualmente se aprueba otro dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior de 9 último, en el que previo informe del Arquitecto Municipal se desestima una reclamación suscitada por D. Rafael Calafell y D. Antonio Ros Garau y otros contra los planos de urbanización de los terrenos la Tanca de Ses Casas de Son Quint, toda vez que el proyecto presentado está ajustado a la topografía del terreno y sus trazados constituyen la única manera de desaguar los terrenos que se trata de urbanizar.

9. *Se adjudica definitivamente a D. Francisco Moreu subasta pavimentación calle Quint, S. Nicolas y Otras.* Se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Obras y Reforma Interior, en el que haciendo referencia a la subasta celebrada para la pavimentación de las calles de Quint, San Nicolas y Otras, expone que el mejor postor a quien se adjudicó provisionalmente por cuarenta y siete mil novecientos noventa pesetas, fué D. Francisco Moreu Castañer; y toda vez que no se han presentado reclamaciones de ninguna clase durante el periodo oportuno propone que se adjudique dicha subasta defini-

tivamente al expresado Sr. Morey, devolciendose al otro poster D. Antonio Balaguer Tugores el depósito provisional que oportunamente constituyó.

10. *Se designa al Sr. Casas asista subasta dia 25 suministro piedra machacada y gruesa.* A propuesta del Sr. Alcalde y segun petición formulada por la Comisión de Obras y Reforma Interior se designa al Sr. Casas para que concurre al acto de la subasta que para el suministro de piedra machacada y gruesa se ha de celebrar dia veinticinco próximo a la hora doce.

11. *Ha sido retirado del orden del dia.* Por Secretario se manifiesta que por orden superior ha sido retirado el número 11 del Orden del Dia.

12. *Se aprueba autorizar obras en casa 23 camino del Serral a D^a. F^a. Matas.* A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior y toda vez que han sido subsanados los inconvenientes llamados por la Fiscalia de la Vivienda se autoriza a D^a. Francisca Matas Munar, propietaria de la casa número 23 de la calle del Serral, para que conforme a los planos que han sido presentados se puedan efectuar las obras solicitadas por la misma en su petición de 15 de Diciembre último, dejándose sin efecto su petición de 31 de Octubre anterior.

13. *Se aprueba aplicación contribuciones especiales propietarios fincas beneficiadas motivo derribo y reedificación finca 134 a 140 c. Sindicato.* Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior aceptando el proyecto de aplicación de contribuciones especiales a los propietarios de las fincas beneficiadas con motivo del derribo y reedificación de la casa de la calle del Sindicato números 134 al 140, cuyo total importe es de seis mil trescientas setenta y dos pesetas diez y nueve centimos, ajustandose su aplicación a la legislación municipal vigente.

14. *Se aprueba valoración parcela y permiso obras calle Peleteria 31 a 35.* Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, en la que se propone que se autorice la cesión a D. Bartolomé Gumbau Muntaner, propietario de la finca número 31 al 35 de la calle de la Peleteria de una parcela que mide dos metros treinta y un decímetros cuadrados que valorados a razón de setenta y cinco pesetas el metro, importan ciento setenta y tres pesetas veinte y cinco centimos; concediendole el permiso para efectuar las obras necesarias que en



B.3.295.146 *



dictamen se indican.

16. *Ha sido retirado del Orden del Dia.* Por Secretaria se da cuenta de que ha sido retirado por orden superior el dictamen del número 16 de la Orden del Dia.

15. *Se desestima reclamación D^a Isabel Casador sobre contribuciones especiales finca calle Reja.* A propuesta de la Comisión de Obras y R.I. se acuerda desestimar la reclamación producida por D^a Isabel Casador y Dupuy, sobre aplicación de Contribuciones especiales como propietaria de la finca que posee en la calle de la Reja en esta ciudad.

17. *Permisos para obras particulares.* A propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder permisos para efectuar obras particulares á los Sres. que figuran en una relación de ocho, que empieza por D. Antonio Galmés Mas y termina por D^a Margarita Ferrer Rullón.

18. *Se conceden 14 metros de bordillo para acera en el Ensanche.* A petición de la Comisión de Ensanche, se conceden catorce metros de bordillo á D. Nicolás Oliver Pua, calle del Venerable J. Antich n^o 11.

19. *Se desestima instancia D. Baltasar Cortés sobre arbitrio Vitriñas.* A propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda desestimar la petición formulada por D. Baltasar Cortés Cortés, sobre tributación por el arbitrio sobre Vitriñas por dos que tiene instaladas en la calle del Conquistador.

20. *Se concede permiso transpaso sepultura n^o 214 del Cuadro sexto.* A propuesta de la Comisión de Fomento, S.H. y B. se autoriza el transpaso de la sepultura número doscientos catorce del Cuadro Sexto del Cementerio Católico de esta capital á favor de los hermanos D. Bartolomé y D. Salvador Canals Carreras.

21. *Se autoriza apertura establecimientos.* A propuesta de la Comisión de Fomento, S.H. y B. se autorizan los siguientes transposos de establecimientos:

A D. Juan Fuster Aguiló, uno destinado á venta y exposición de muebles en la calle de Brossa n.º 10.- A D. Antonio Jofre Nadal uno destinado á la venta de carnes en la casa n.º 181 del camino vecinal de la Vileta.- A D. Bartolomé Mutet Berga, apertura de dos Sucursales de Transportes Reunidos; una en la calle de la Rosa números 35 y 37; y otro en la Plaza de Quadrado números 30 y 32.- A D. Ramón Rullón Cardell, uno de Sastrería en la Plaza de Palou y Coll n.º 29.- 1.º.- 2.º.- Y uno á D. Pedro Castell Capllonch, una Barbería en la calle de Lluchmayor n.º 87.

22.
Se aprueban permisos
instalación motores.
y fábricas.

A propuesta de la Comisión de Fomento, S. H. y B. Se concede instalar dos motores electricos de uno y dos caballos de fuerza, en la calle de Borguny número 16, para usos industriales a D. Joaquin Vidal Rosselló y a D. Vicénte Martorell Juan se le autoriza para colocar cuatro motores: tres electricos de 5, 1 y 1 H.P. respectivamente y uno de aceites pesados de 8 H.P. en el número 48 de la calle Heroes de Monacor, para usos industriales.

Tambien aprueba la misma Comisión autorizar: a D. Mateo Grimolt Llull la apertura de un taller de carpinteria en el número 5 de la calle de Almirante Oquendo; a D. Benito Salvó Mulet, para trasladar su taller de fabricación de calzado, desde la calle de Juan Bouzó número 19, a la de Despuig número 96; y, a D. Juan Riutord Mulet para la apertura de una fábrica de suelos de goma e instalación de un motor en el número 79 de la calle de Guasp del Coll de'n Rebasso.

Se declara urgencia
siguientes asuntos.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se citan:

I.
Se autoriza recepción
definitiva dos grupos
sepulturas.

A propuesta de la Comisión de Fomento, S. H. y B. se autoriza la recepción definitiva de las obras de construcción de dos grupos de cuatro sepulturas cada uno, en el Jardín de la Oración del Ensanche del Cementerio, realizadas por el desagista D. Miguel Marce Campins y el abono al expresado Sr. Marcé de su valor importante tres mil doscientos setenta y uno pesetas treinta y seis centimos.



II.
Se concede permiso
al primer Teniente
Alcalde D.M.Forteza.

El Sr. Alcalde manifiesta que D. Miguel Forteza, Primer Teniente de Alcalde, tuvo necesidad de ausentarse de esta capital y en la imposibilidad de tener el oportuno permiso de la Corporación, se le concedió a reserva de ponerlo en conocimiento de esta, como así lo hace.

Se aprueba la concesión de permisos concedido por el Sr. Alcalde a D. Miguel Forteza.

III
Se concede 100 pe-
setas lópido al Ge-
neral Barceló.

El Sr. Presidente manifiesta que el prebitero D. Miguel Gayó que reiteradamente se ha ocupado en el estudio de la gran figura mallorquina el General Barceló, le ha suplicado que la Corporación subvencione con cien pesetas la colocación de una lápida que se colocaría sobre el sepulcro de dicho General en la Iglesia de Santa Cruz.

Se aprueba conceder la cien pesetas de referencia y las que la Alcaldía conceptue necesarias con dicho objeto, que la Comisión de Hacienda indicará el capítulo de donde deben pagarse.

IV.
Se entera situación
arbolado Palma.

El Sr. Alabern manifiesta que ha girado una visita al arbolado de esta ciudad y de acuerdo con el Inspector de dicho arbolado entiende que es indispensable quitar los dos plateros existentes en medio de la vía pública al principio de la calle del Barón de Pinopar, pues estorban el tránsito, habiendo ocurrido varios accidentes por choque con los mismos y además se están muriendo. Existe otro platero que estorba menos y está a continuación de los antes expresados pero más cerca de la finca de la familia Juan que quizás convendría también arrancar.

Continua el Sr Alabern diciendo que en Paseo de Sagrera hay dos pinos muy feos en los jardines de junto a la Lonja, que conviene se derriben pues sus raíces empiezan a molestar los cimientos de las edificaciones vecinas.

Para dar a conocer la contrapartida que expresa el cariño que

la Comisión siente por el arbolado hace constar que se han dado órdenes para colocar setecientos árboles.

Se acuerda que se arranquen los tres plateros del principio de la vía del Barón de Pinopar y los dos pinos de que habló el Sr. Alabern.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores presentes que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión a los gritos de Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! contestados por los concurrentes, de todo lo cual se extiende la presente acta en parte del pliego número 3.295.144 - 3.295.145 y 3.295.146, que firman los señores concurrentes y certifico.

Gabriel Riera *Alabern* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Nº 7.
SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA/

En la ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora diecinueve del día veinticuatro de Enero del año mil novecientos cuarenta, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy y el infrascrito Secretario, con el fin de celebrar sesión ordinaria en prime-